
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

INFORME ANUAL

GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)



(1511)

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 04-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2026
Firma: Laura Muñoz Bermejo. Coordinadora de la CCT.	Firma: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Firma: Aurora Herrero Olea. Secretaria Académica.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Firmado	11/02/2026 11:01:59
Firmado Por	Firmado	11/02/2026 10:21:45
Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida - María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Laura Muñoz Bermejo	Página	1/33
Observaciones		
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	12
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	16
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	16
2.3.2. Satisfacción con la titulación	17
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	19
2.4. Indicadores de proceso académico	20
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	20
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	22
3. Valoración del título (criterios y directrices)	23
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	23
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	25
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	25
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	26
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	27
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	28
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	29
4. Reclamaciones.....	30
5. Plan de mejoras.....	31
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	31
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	32

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	2/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	1511 (Vigente) - Curso de implantación: 2009-10
Enlace web de la titulación	1511 (Vigente) - https://cume.unex.es/titulaciones/1511/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://cume.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	LAURA MUÑOZ BERMEJO
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	1511 (Vigente) - 55

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	3/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)².

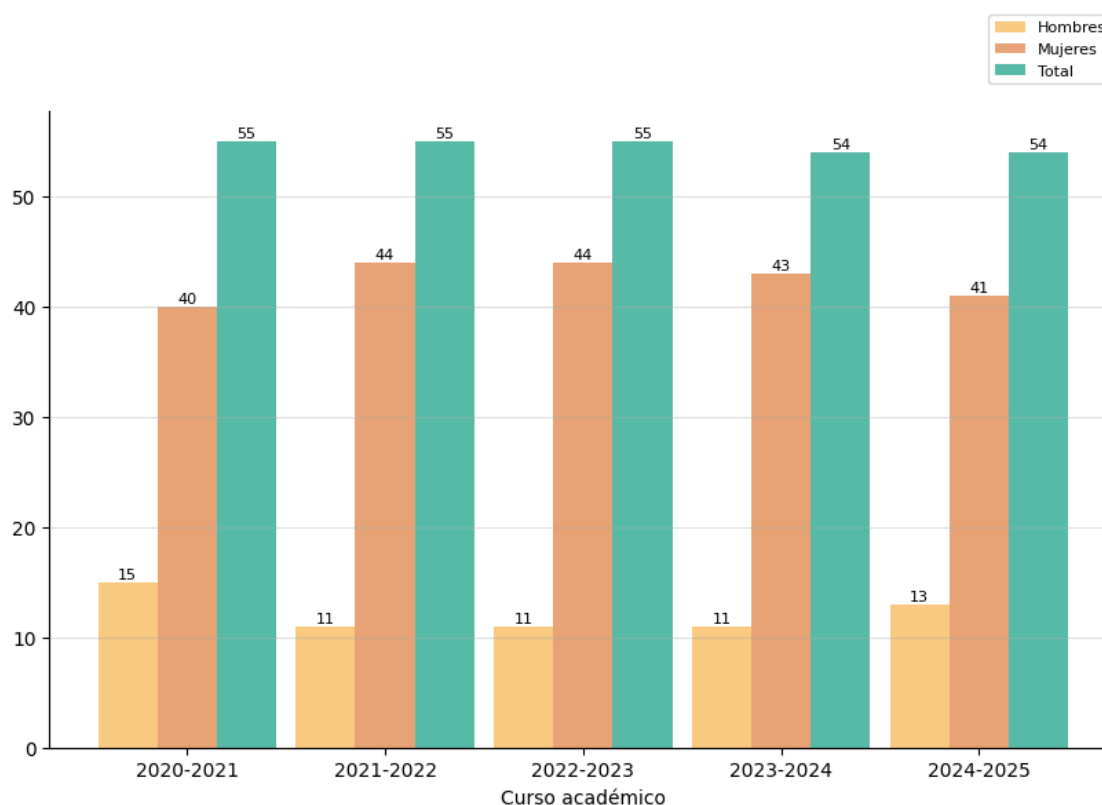
² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	4/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)





Reflexión sobre el indicador

La titulación se caracteriza por una estabilidad en el número de estudiantes de nuevo ingreso a lo largo de los distintos cursos académicos. En el curso 2024-2025 se ocuparon 54 de las 55 plazas ofertadas, manteniéndose así una cifra muy próxima al máximo establecido. El número de estudiantes que acceden por primera vez al Grado en Enfermería se ajusta a lo recogido en la memoria verificada de la titulación, que fija un total de 55 plazas, considerándose adecuados los parámetros definidos en dicho documento. En cuanto a la distribución por sexo, en el curso 2020-2021 se matricularon 15 hombres, alcanzándose el valor más alto en este curso. Posteriormente se estabilizó en 11 hombres en los tres cursos académicos siguientes, subiendo a 13 matriculados en el curso 24-25, lo que representa aproximadamente el 23 % del total del alumnado.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	5/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

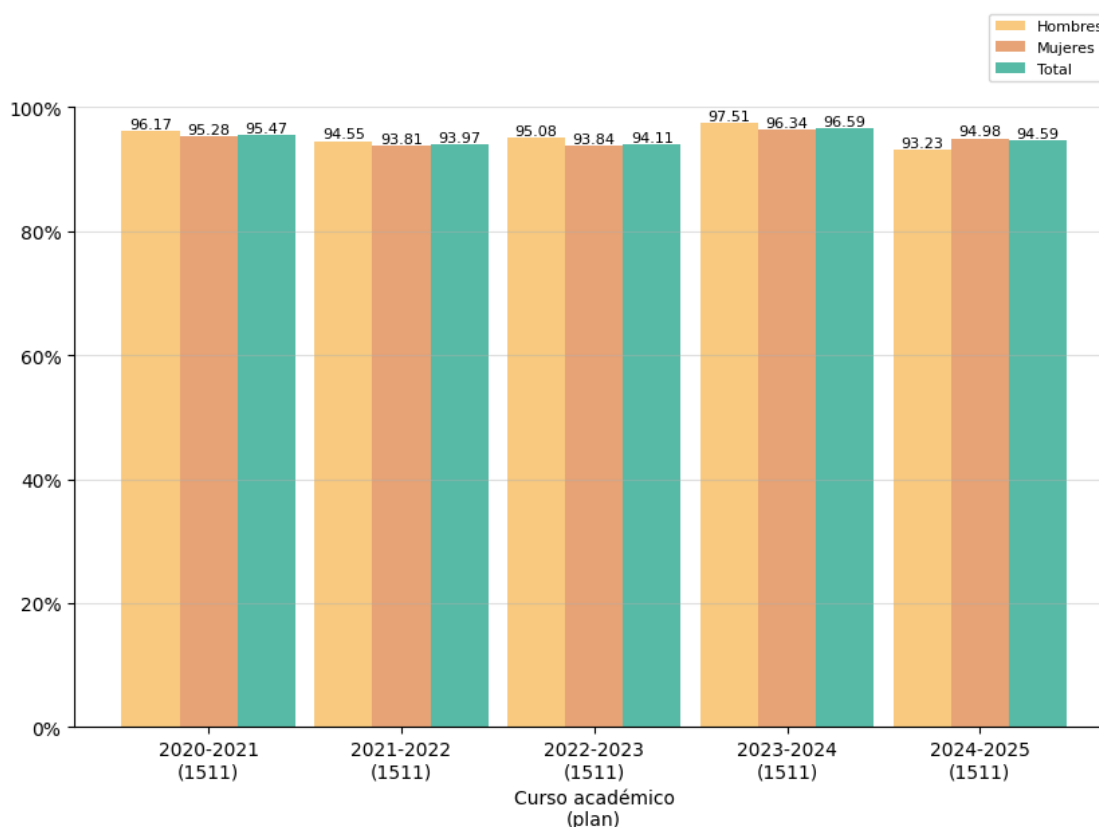


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.





Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento se mantiene en niveles similares a los de cursos anteriores, si bien en el caso del alumnado masculino, durante el curso 2024-2025 se ha registrado la tasa más baja de toda la serie presentada.

Estos resultados han sido revisados por la comisión de calidad de la titulación, confirmándose conclusiones similares a las de años anteriores. El Grado en Enfermería es una titulación de fuerte componente

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcW5Skx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	6/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcW5Skx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

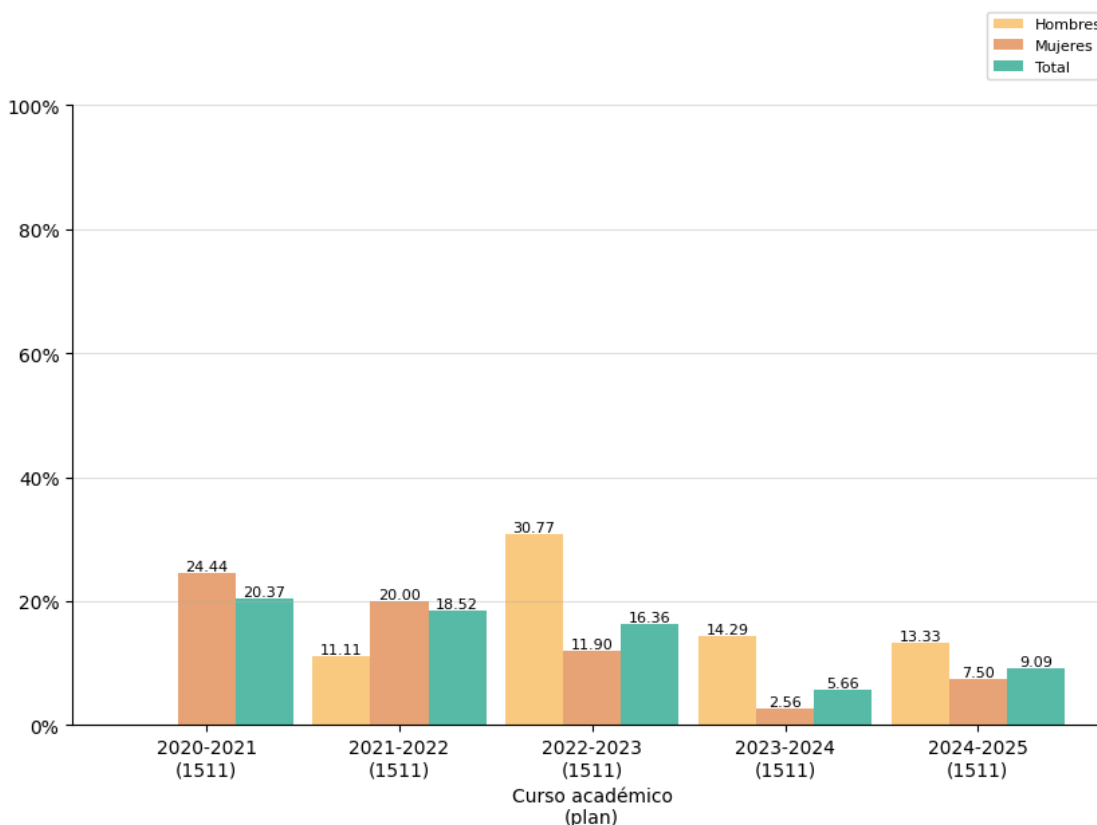
vocacional, y el alumnado que accede presenta notas de corte de la EBAU muy elevadas, lo que refleja un alto nivel de motivación y compromiso con el estudio y el conocimiento.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -		Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo		Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones			Página	7/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

Durante el curso 2024-2025, la tasa de abandono aumentó un 4% con respecto al curso anterior, situándose en un 9,09%, superando en un 1% el porcentaje previsto en la memoria del título (8%). Este aumento se observa tanto en hombres como en mujeres, aunque la tasa de abandono entre los estudiantes masculinos continúa siendo más alta, alcanzando el 13,33%.

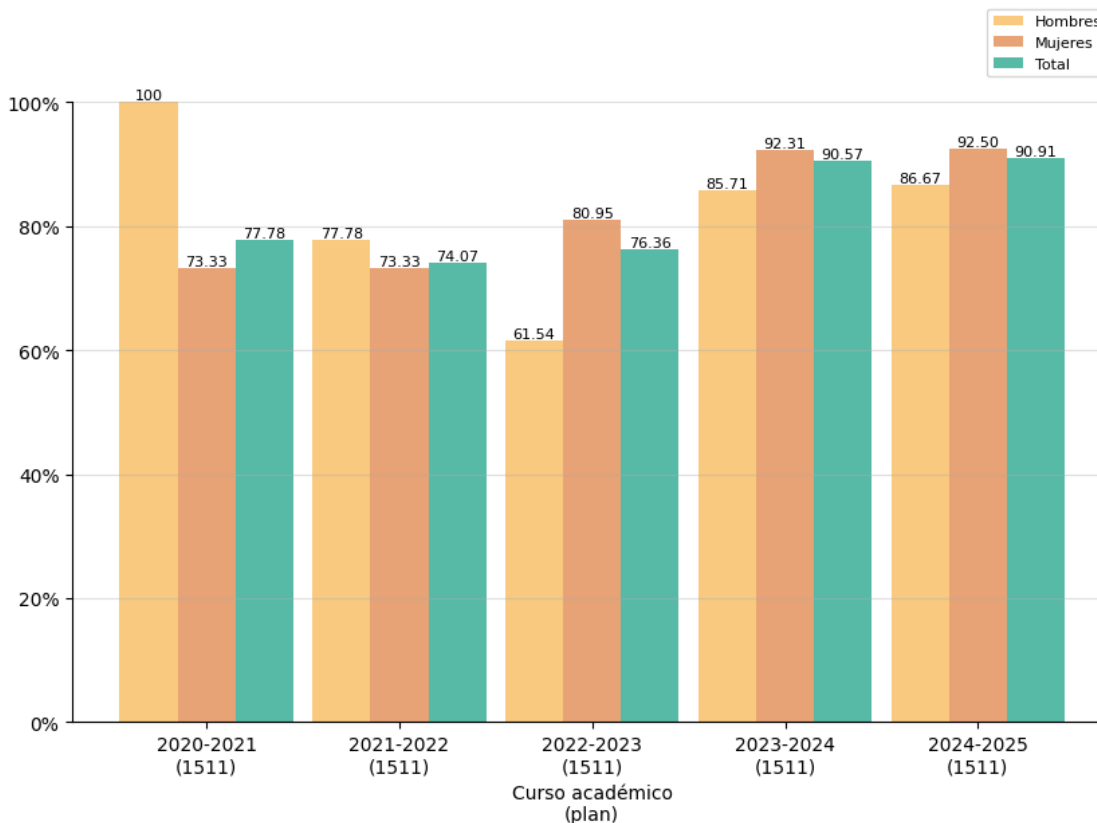
En este curso académico, se ha vuelto a observar una tendencia que venía siendo habitual en cursos desde el 2020-2021, donde era habitual que parte del alumnado se matriculara en el Grado en Enfermería en el Centro Universitario de Mérida y, posteriormente, solicitara traslado a otros centros de Extremadura o Andalucía, o cambiara a otras titulaciones como Medicina. No obstante, en el curso 2024-2025 no se han alcanzado las tasas del curso 2020-2023.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



Reflexión sobre el indicador

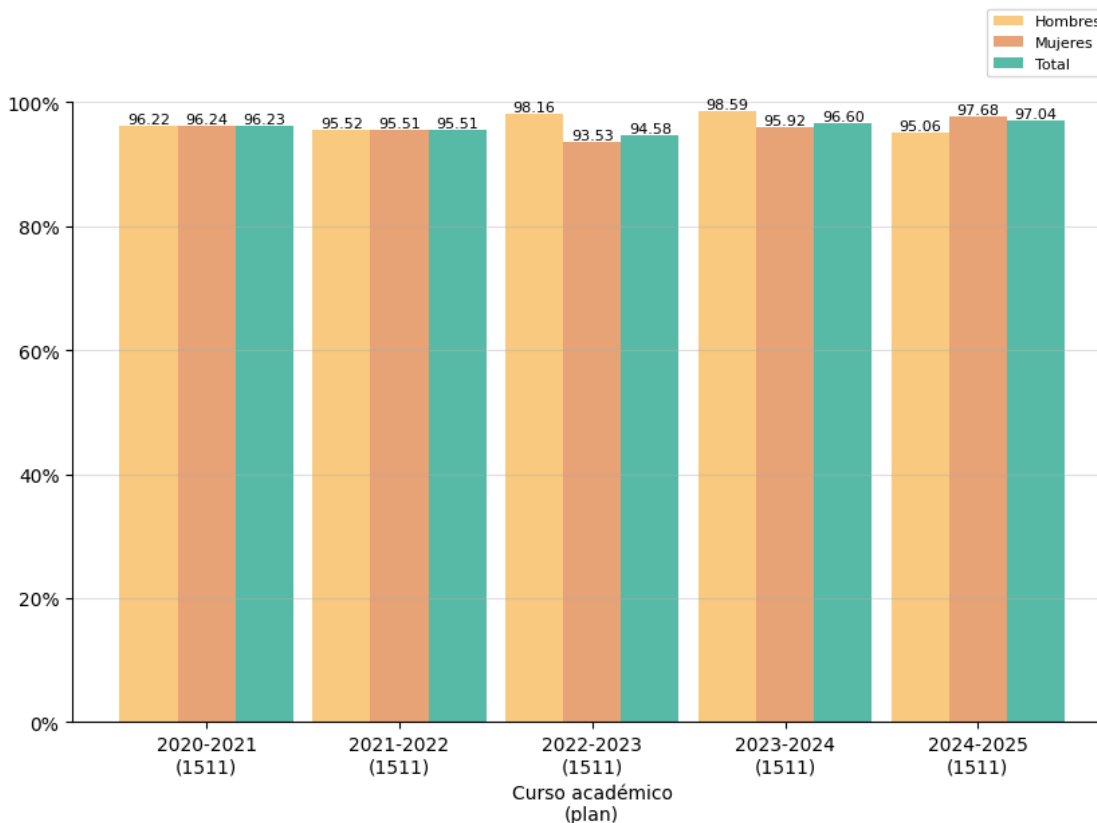
En el curso académico 2024-2025, la tasa media de graduación se ha estabilizado con respecto al curso anterior, alcanzando un 90,91%, lo que supone superar en un 13% los valores establecidos en la memoria verificada del título (77%). Este aumento se refleja tanto en mujeres, alcanzando la mayor tasa de graduación de la serie, como en hombres, donde se registra la segunda tasa más alta. No obstante, los resultados en hombres deben interpretarse con precaución debido al reducido número de matriculados, ya que pequeñas variaciones pueden afectar significativamente la tasa. Es posible que este incremento esté asociado a un mayor nivel de implicación de los estudiantes en los cursos finales, motivado por la experiencia práctica adquirida en los centros sanitarios.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.





Reflexión sobre el indicador

Durante el curso 2024-2025, la tasa de eficiencia global alcanzó el 97,04%, lo que supone un incremento de 0,44 puntos respecto al año académico anterior, situando la tasa de eficiencia en la más alta de la serie presentada, aunque históricamente esta tasa ha permanecido por encima del 94%. Entre los hombres, la tasa descendió 3,53 puntos en comparación con el curso 2023-2024, mientras que en las mujeres se observó un aumento de 1,76 puntos respecto al año previo. En conjunto, estos resultados reflejan un nivel de eficiencia muy positivo, superando de manera significativa el 83% establecido en la memoria verificada del título.



Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

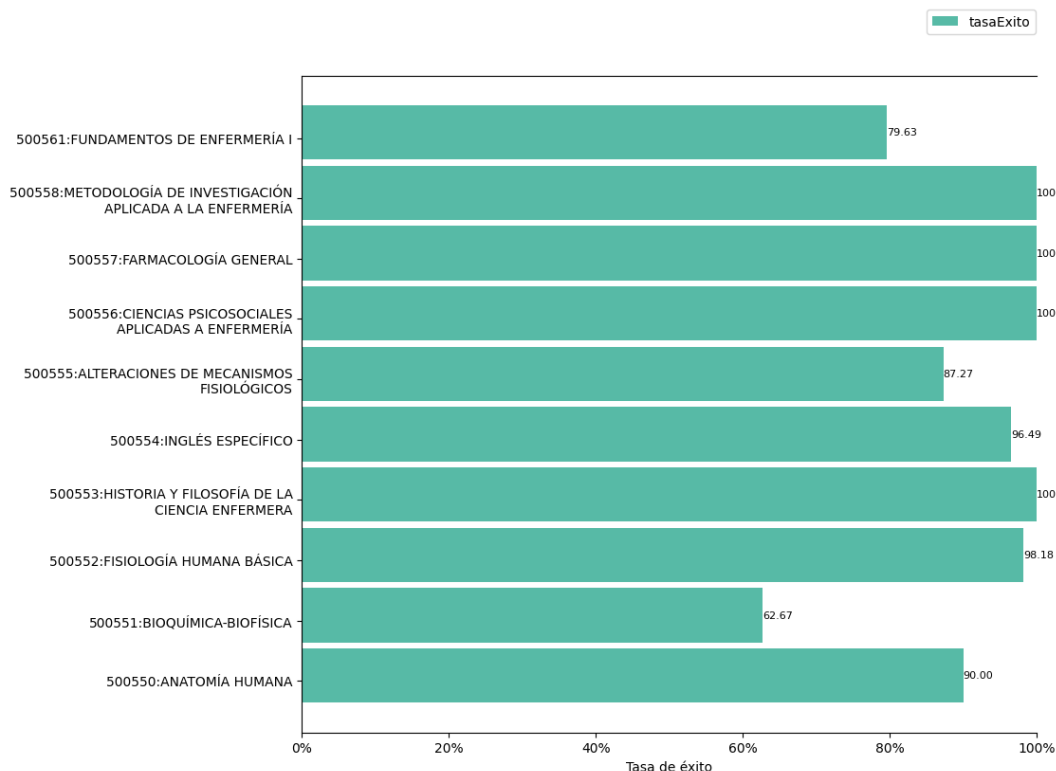


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 1511





Reflexión sobre el indicador

En el primer curso se registra una elevada tasa de éxito, superando el 90% en la mayoría de las asignaturas. La tasa de éxito de la asignatura Fundamentos de Enfermería I y Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos se sitúan entre el 79% y el 88%. La menor tasa en el curso 2024-2025 corresponde a la asignatura de Bioquímica-Biofísica, con un 62,67%. Este resultado podría explicarse por la complejidad de la materia, su relación con otras asignaturas y su carácter fundamental para la comprensión de procesos básicos, factores que podrían dificultar la asimilación de los contenidos por parte del alumnado de nuevo ingreso.

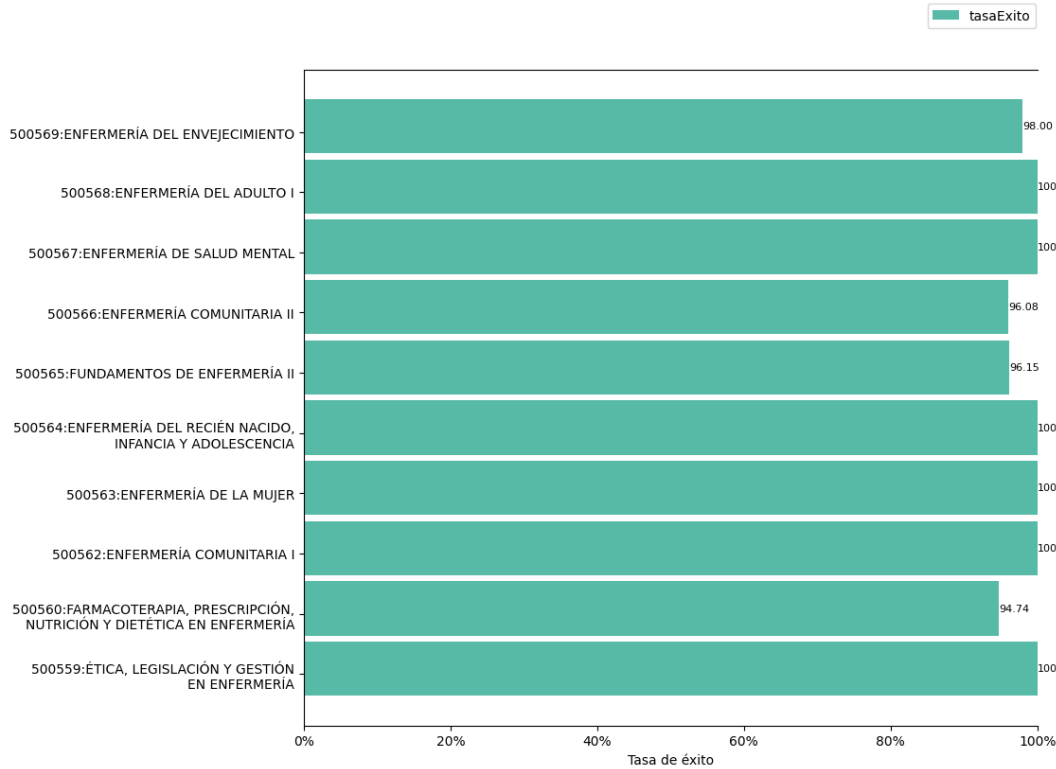
Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 1511





Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en las asignaturas de segundo curso es notablemente alta; todas las asignaturas superan el 90% de aprobados. Estos resultados podrían explicarse por la mayor adaptación del alumnado de segundo curso a las metodologías de enseñanza universitaria. Además, al tratarse de materias más específicas de la disciplina de enfermería, es probable que generen un mayor interés y motivación en los estudiantes.

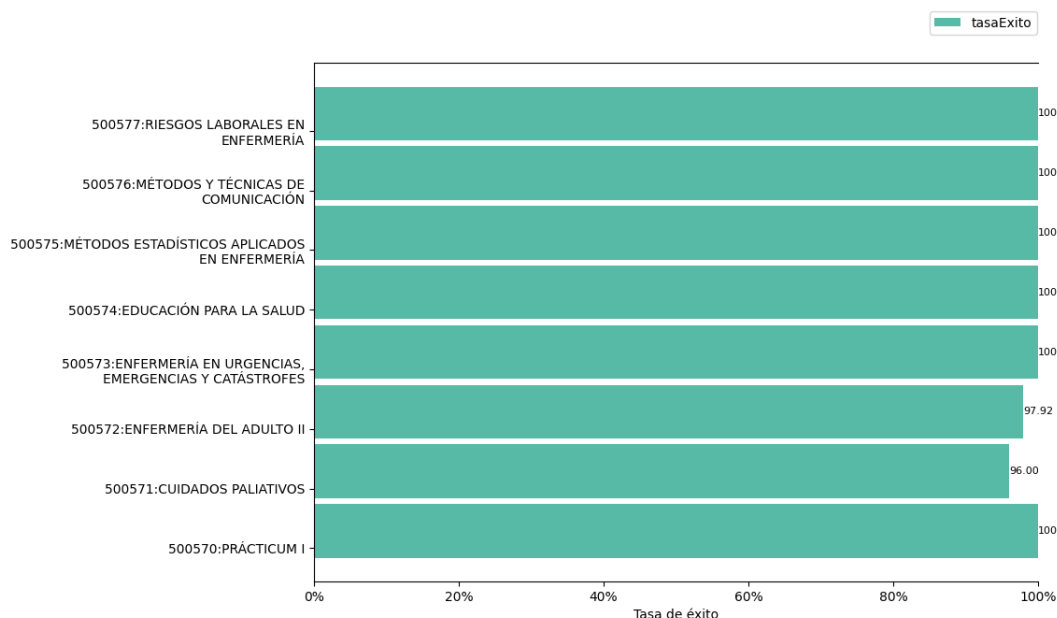
Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 1511





Reflexión sobre el indicador

En las asignaturas de tercer curso, la tasa de éxito se sitúa entre el 96% y el 100%, siendo Cuidados Paliativos la materia con el porcentaje más bajo, con un 96%. Este alto rendimiento podría explicarse por la experiencia adquirida previamente en la asignatura Practicum I, que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos de cursos anteriores en la práctica clínica. Además, el alumnado muestra una fuerte motivación por superar las asignaturas del segundo semestre, con el objetivo de retomar las prácticas y avanzar hacia la realización del Trabajo Fin de Grado. Por último, la posibilidad de elegir asignaturas optativas adaptadas a sus intereses y motivaciones personales también podría contribuir a las elevadas tasas de éxito observadas en este curso.

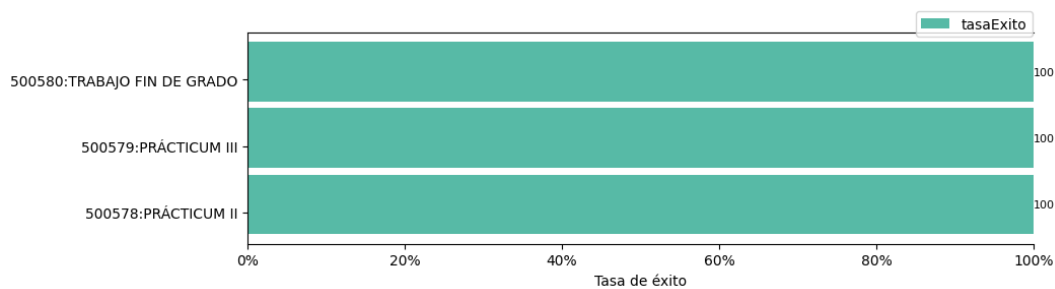
Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcW5Skx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcW5Skx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 1511



Reflexión sobre el indicador

En las Prácticas Clínicas se mantiene la misma tendencia observada en cursos anteriores, registrándose una tasa de éxito del 100%. De manera similar, la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) también alcanza un 100% de aprobados, superando el porcentaje del curso previo y asegurando así la obtención de un número adecuado de egresados.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



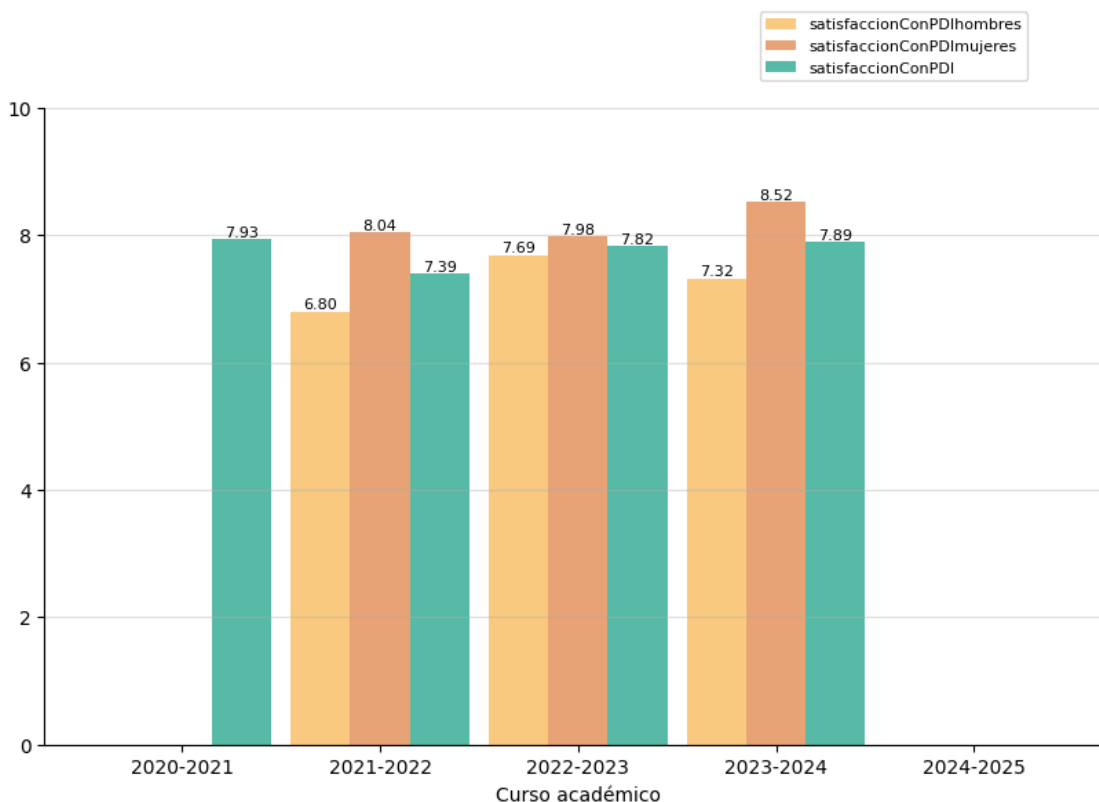
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025 no se han realizado encuestas de la satisfacción con la actuación docente, por lo que no hay datos a analizar.

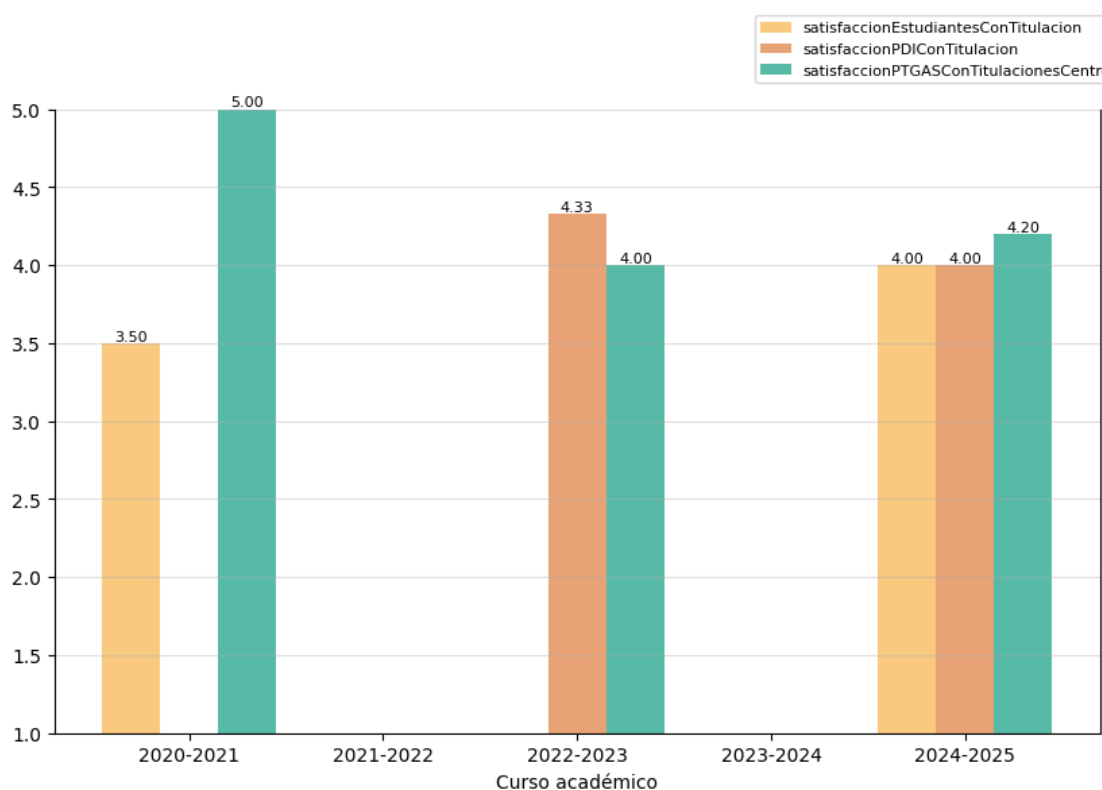
Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.





Reflexión sobre el indicador

Tanto la satisfacción del PDI como la de los estudiantes coincide en una puntuación de 4 puntos sobre 5. La satisfacción del PDI ha bajado 0,33 puntos con respecto al curso 2022-2023 y la de los estudiantes ha aumentado 0,5 puntos con respecto al 2020-2021. La satisfacción PTGAS alcanza 4,2 puntos aumentando

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

0,2 puntos respecto al curso 2022-2023. En general todos los colectivos tienen una buena satisfacción con la titulación.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -		Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo		Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones			Página	18/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

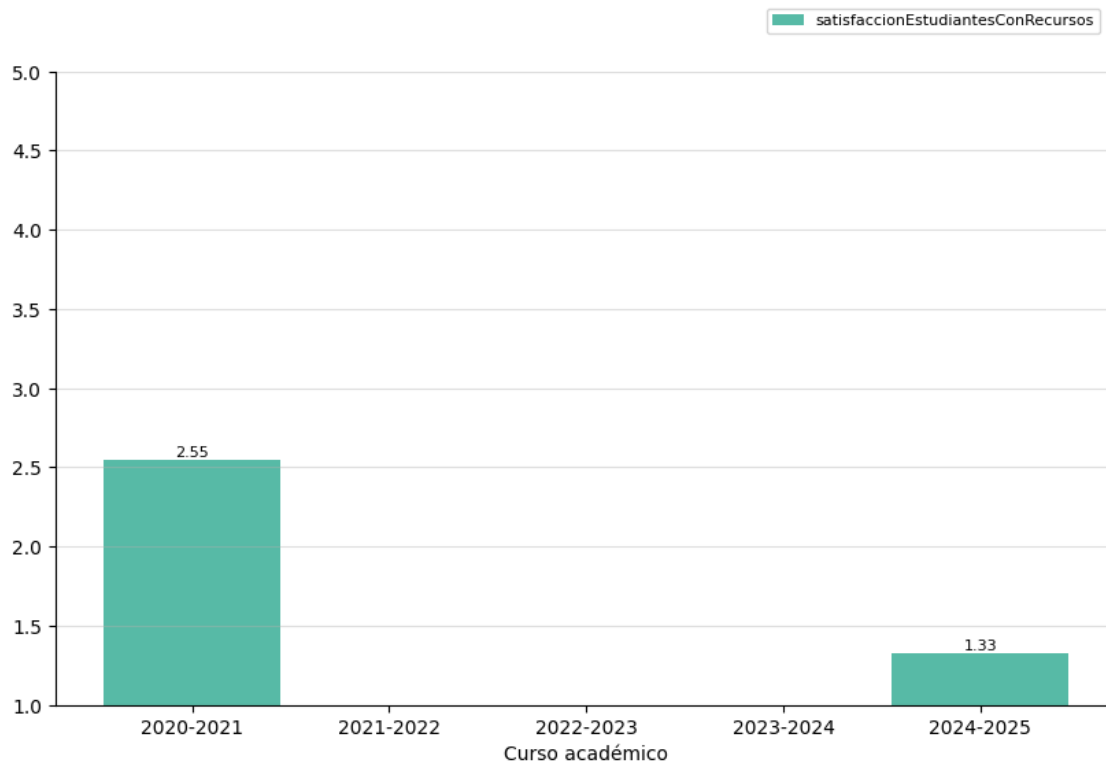


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

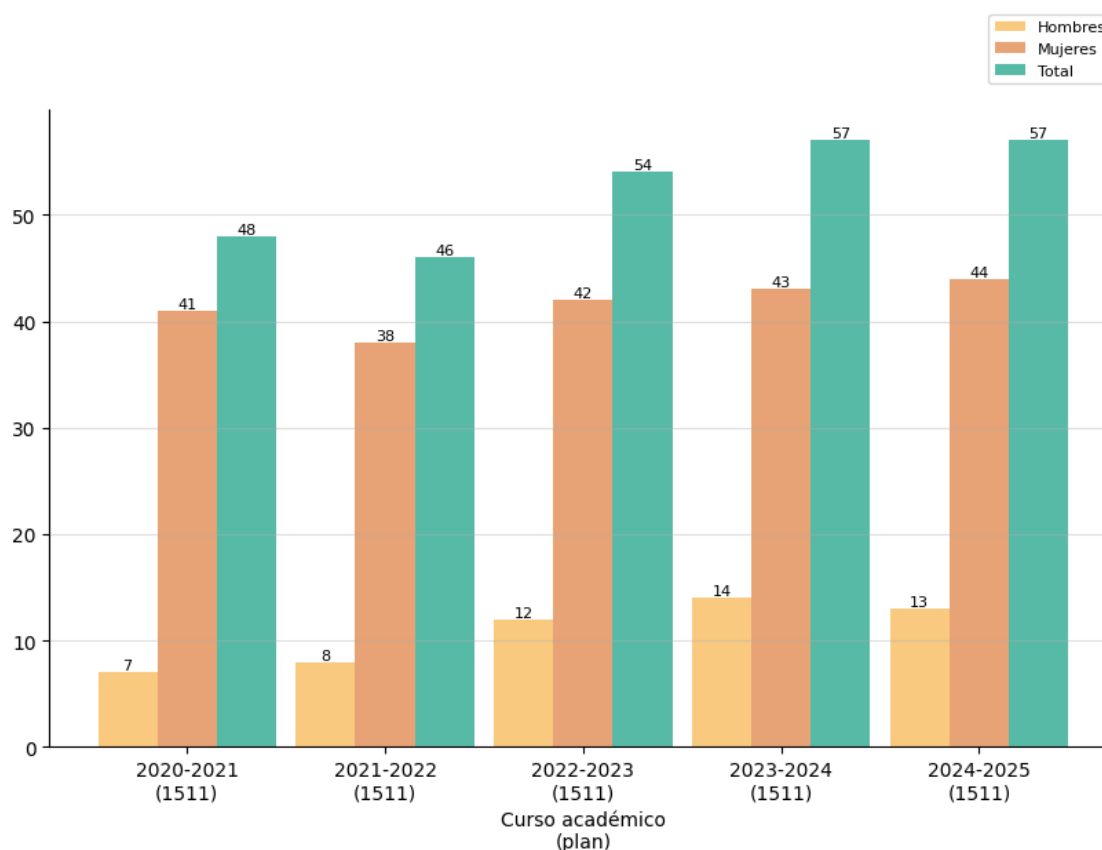
La satisfacción de los estudiantes con los recursos de la titulación alcanza su mínimo con una puntuación de 1,33 sobre 5. Desde la Comisión de Calidad se ha analizado este dato y podría deberse al estado de deterioro de los simuladores de los laboratorios.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	19/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador



Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

El total de egresados, que asciende a 57, representa la cifra más alta de los últimos cursos académicos junto con el curso anterior. Se estabiliza el número de egresados de mujeres y hombres.

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>



Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	20/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -		Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea		Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo		Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones			Página	21/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

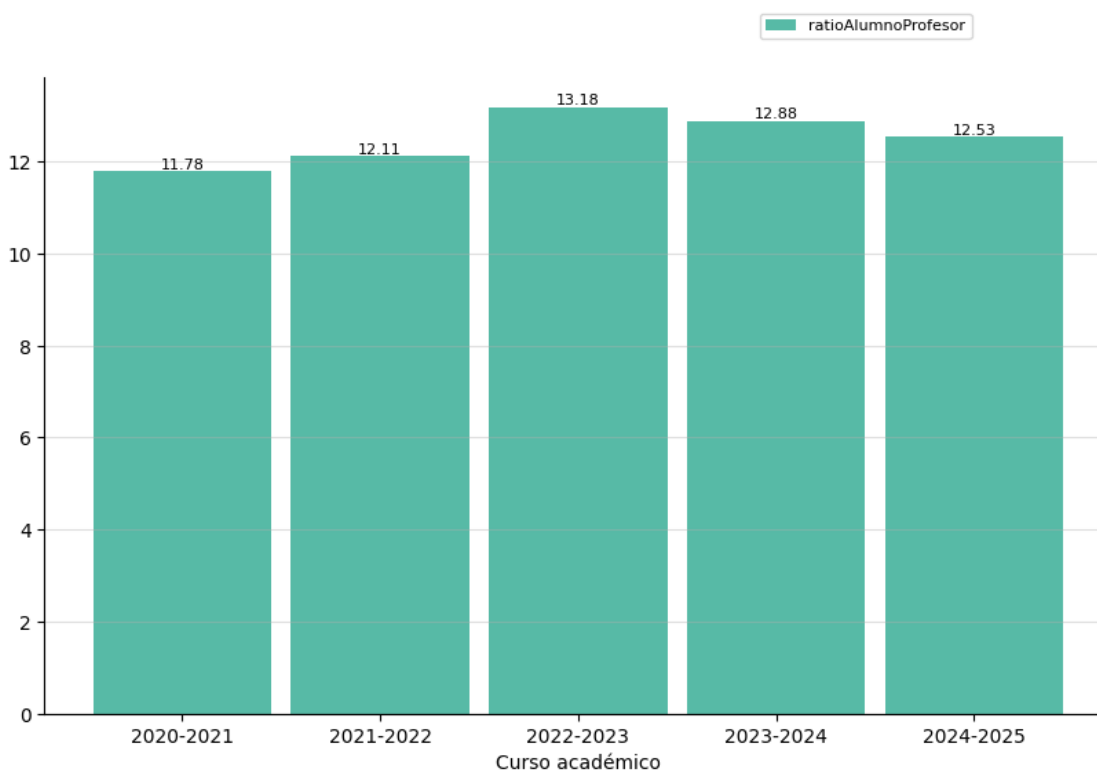


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 1511





Reflexión sobre el indicador

El ratio de estudiantes por docente descendido 0,35 puntos con respecto al curso académico 2023-2024, llegando a 12,53 alumnos / profesor. Sin embargo, se trata de una cifra adecuada a la capacidad del profesorado.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		



Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

La implantación, la organización y el número de plazas de nuevo ingreso se mantienen conforme a lo establecido en la memoria de verificación. La coordinación docente recae en las Comisiones de Calidad del Grado, en la Comisión de Calidad Intercentros (CCI) de Enfermería y en los Departamentos correspondientes.

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



La Comisión de Calidad Intercentros (CCI) ha sido responsable de implementar y promover los mecanismos de coordinación de las asignaturas en los cuatro centros de la UEx que imparten el Grado en Enfermería. Las Comisiones de Calidad del Grado (CCGE) de cada centro han tenido a su cargo la ejecución de estas directrices.

Los Departamentos han designado coordinadores intercentros para cada asignatura, quienes, junto con los profesores que la imparten en los distintos centros, elaboran planes docentes comunes. Además, en cada centro existe un coordinador de centro por asignatura, encargado de asegurar la implementación del plan docente local, aspecto que queda reflejado en la agenda del estudiante.

La agenda del estudiante es supervisada por el SAIC del CUMe, constituyendo la herramienta principal para controlar la planificación temporal de las actividades y la carga de trabajo del alumnado.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Firmado Por		
Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones	Página	24/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

El grado dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada, a todos los grupos de interés, la información que garantiza su calidad con el desarrollo del SAIC (<https://cume.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/informes/>)

La información relevante para el estudiante es fácilmente accesible, en tiempo y forma () ([Estudiantes – Centro Universitario de Mérida](#)).

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	



Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

El Centro Universitario de Mérida ha renovado la Acreditación Institucional como centro universitario del Consejo de Universidades que certifica la calidad del centro y de todas las titulaciones oficiales que imparte. La obtención de este sello supone un reconocimiento a la calidad del sistema de aseguramiento de calidad. El sello de calidad tiene una validez por otros seis años más, hasta el 18 de diciembre de 2031.

La información recopilada mediante los procedimientos y procesos del CUMe se analiza y da lugar a la implementación de mejoras. La efectividad de estas mejoras es alta, aunque su consolidación requiere la implicación constante de todos los colectivos involucrados, asegurando un proceso de mejora continua.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/02/2026 11:01:59
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado		11/02/2026 10:21:45	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado		10/02/2026 17:45:23	
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado			
Observaciones		Página	25/33		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

--

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		X

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Los laboratorios de Enfermería no cuentan con personal de apoyo dedicado a la gestión de incidencias. La responsabilidad de preparar y recoger el material necesario para el desarrollo adecuado de las prácticas recae en los profesores de cada asignatura. Ante cualquier incidencia, se dispone de un procedimiento de comunicación con determinados miembros del PAS para solucionarla.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>Los recursos materiales se utilizan de manera eficiente. Durante el curso 2023-2024 se ha incorporado equipamiento específico para algunas asignaturas, junto con material fungible destinado al uso diario en los laboratorios.</p> <p>Los servicios de apoyo y orientación resultan adecuados; el CUMe cuenta con una Subdirección de Alumnado y otra de Movilidad, así como con la implicación del PDI del Grado y de los tutores del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Las prácticas externas se han organizado teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas en el Servicio Extremeño de Salud y en otras instituciones con convenio, considerándose apropiadas para la adquisición de las competencias recogidas en la memoria de verificación.</p>

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	27/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	



Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las actividades y metodologías aplicadas en las asignaturas favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación empleados permiten valorar de manera fiable dichos resultados.

Los aprendizajes alcanzados por los egresados se ajustan al perfil de egreso establecido y son coherentes con el nivel correspondiente del MECES.

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

<p>Los resultados de los indicadores del programa formativo, previamente comentados en el informe, reflejan coherencia con el diseño y la gestión del título, y responden adecuadamente a las necesidades de su entorno social.</p> <p>El perfil de egreso conserva su relevancia, evidenciada por la elevada tasa de empleabilidad de los titulados.</p>

Código Seguro De Verificación	gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMI0mTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación sobre la calificación global			<p>La evaluación de la parte teórica se completó con un examen de los contenidos de los seminarios y laboratorios de la asignatura.</p> <p>El resultado de la nueva evaluación fue que la estudiante superó la asignatura.</p>
2	Reclamación sobre la calificación global	Efectuada fuera de plazo		



Valoración global de las reclamaciones presentadas

En el curso 2024-2025 hubo dos reclamaciones a la calificación de evaluación global de dos asignaturas. Una fue registrada fuera de plazo. En la otra reclamación, la evaluación de la parte teórica se completó con un examen de los contenidos de los seminarios y laboratorios de la asignatura, con resultado aprobado. Se detectó un error en la ficha 12a de la asignatura respecto a la inclusión de la asistencia obligatoria a seminarios y laboratorios en la modalidad de evaluación global.

⁵ Por ejemplo: "reclamación sobre el examen final", "reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua", "reclamación sobre la calificación global" o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	30/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_CUMe_D002	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior



Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Fecha única de cierre de actas en TFG.		X		Acta Claustro del GE segundo semestre	Se solicita una reunión con la Subdirección de Planificación Académica para tratar el cierre de actas con fecha única de TFG en el GE.
2						
3						
4						

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_CUMe_D002	

...					
-----	--	--	--	--	--


5.2. Plan de mejoras para el próximo curso



El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1	Continuar impulsando la coordinación de la docencia	Detección de solapamiento de contenidos	Comisión de calidad de la titulación y Comisión de calidad intercentro	Permanente	Memoria verificada del título	
2	Trabajar en una mayor captación de recursos materiales y de	Baja satisfacción con los recursos	Comisión de calidad de la titulación y Equipo directivo del centro.	Anual	Indicadores de satisfacción con los	<i>Se pretende aumentar la tasa de satisfacción con los recursos, que en el</i>

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45	
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23	
Observaciones		Página	32/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_CUMe_D002	

	simulación para los laboratorios de enfermería.				recursos materiales de la titulación.	<i>último curso fue del 1,33 puntos sobre 5.</i>
3	Fecha única de lecturas de TFG y cierre de actas en TFG.	Desigualdad de oportunidades de trabajo	de Comisión de calidad de la titulación y Subdirección de Planificación Académica. Comisión de Calidad Intercentro.	Anual	Actas de las reuniones de la comisión de calidad y reunión con Subdirector de Planificación Académica	
...						

Código Seguro De Verificación	gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:01:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 10:21:45
	Laura Muñoz Bermejo	Firmado	10/02/2026 17:45:23
Observaciones		Página	33/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gMKMIOMTcWSkx1H4NUJ6MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

